



SESION

DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta de los partes militares de anteayer, ayer y hoy, de los que las Córtes quedaron enteradas.

Se dió cuenta de la contestacion del Ministerio de Hacienda, avisando haberse comunicado al tesorero general la órden de las Córtes sobre abono de la ayuda de costa á los Sres. Diputados.

Se suscitó alguna discusion en quanto al modo con que por la Tesorería general se habian de pagar á los Sres. Diputados las cantidades que necesitaren ó pidieren á cuenta de sus asignaciones. Al fin se resolvió que se formase y remitiese con el correspondiente oficio al Tesorero general una lista de todos los Sres. Diputados para el indicado fin y efecto.

Asimismo se dió cuenta de la representacion dirigida por el Regente D. José María Puig, en la que hace presente el perjuicio de su reputacion, dimanado de lo que expresa el conciso relativo á su juramento. Y al propio tiempo se leyó el oficio del Sr. Conde de Puñonrostro, remitido al Sr. Presidente, por el cual solicita que se le comunique la providencia acordada sobre la representacion que hizo á las Córtes, de la que se dió

cuenta en la sesion del dia 19 acerca del mismo asunto. Y quedó resuelto que se guarde lo mandado anteriormente, sin dar más contestacion á los Sres. Puig y Conde de Puñonrostro.

Se dió cuenta de una representacion del subinspector de caballería del ejército de la izquierda, D. Martín La-Carrera, y cálculo que acompaña de las faltas de vestuario y otros utensilios de aquel ejército; se resolvió pase todo al Consejo de Regencia, para que tome la correspondiente providencia.

Se dió cuenta del memorial de D. Juan Nepomuceno Carrós y D. Miguel Ruga, pidiendo que hasta la nueva Constitucion, apruebe S. M. los nombramientos de adjuntos á los Ayuntamientos de la Gran Canaria y Lanzarote. Y fué resuelto se pase al Consejo de Regencia, para que oyendo al Consejo Real, manifieste á las Córtes quanto se le ofrezca y parezca con la posible brevedad.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia á la hora acostumbrada. =Alonso Cañedo, Presidente. =José Martínez, Diputado Secretario. =José Aznares, Diputado Secretario.